

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Con el objetivo de formar maestros y doctores que realicen labores de investigación y participen en programas docentes tanto en la UNAM, como en otras licenciaturas y posgrados que ofrecen otras universidades del país.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 3^{ra}, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2^o de la Ley General de Educación, 1^o y 2^o, fracción I, de su Ley Orgánica; 1^o, 4^o y 87 de su Estatuto General; 1^o, 4^o, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1^o, 2^o, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1^o, 7^o y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3^o y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar al siguiente plan de estudio:

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios para el semestre 2017-1 que inicia el 8 de agosto de 2016, en los siguientes campos del conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del lenguaje y de la mente
- Metafísica y Ontología

Son entidades académicas corresponsables del Programa:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Programa brinda:

- Un conocimiento amplio y crítico de los temas y problemas propios de los Campos de Conocimiento del Programa. A través de la promoción de habilidades, capacidades y destrezas necesarias para (a) iniciarse en la investigación en filosofía, (b) participar en la definición de contenidos de programas docentes a nivel medio superior y superior, y (c) contribuir a la difusión de la filosofía.
- Tutores acreditados con dedicación a la docencia e investigación asegurando así la experiencia, la calidad académica y la práctica necesaria en la formación de los alumnos.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico y los Subcomités de Campo de Conocimiento. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, realizar la entrevista y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

- A. Registro electrónico de aspirantes. El aspirante, del **19 al 25 de febrero de 2016**, deberá llenar e imprimir el registro electrónico, que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>. La información registrada será validada por la Coordinación del Programa y para ello requieren enviar en un solo pdf, por correo electrónico a: filosofiaposgrado@gmail.com los siguientes documentos escaneados: 1) título de la licenciatura con registro (para los egresados de alguna licenciatura de la UNAM podrán escanear, en caso de no contar con título, la constancia de examen cuya fecha no será posterior al 25 de febrero de 2016), 2) certificado de estudios con promedio global de 8.5 (en caso de que el documento no cuente con promedio general deberá anexar una constancia oficial emitida por la universidad de procedencia donde indique el promedio obtenido) y 3) para aspirantes que realizaron sus estudios en el extranjero deberán anexar copia de la equivalencia expedida por DGIRE (www.dgire.unam.mx) con promedio mínimo de 8.5. Los aspirantes deberán revisar su registro electrónico para saber si su solicitud procede o no. Aquellos aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada deberán hacer un pago de \$380.00 (trescientos ochenta pesos) para la presentación del examen de admisión.

Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

El comprobante original deberá ser conservado por el aspirante ya que tendrá que entregarlo el día del examen.

- B. A partir de esa validación, se determinarán los aspirantes que presentarán el examen temático. La Coordinación del Programa, una semana antes de dicho examen, publicará las bases del mismo (temáticas, fecha de examen, lugar, horario y documentación requerida).
- C. A aquellos aspirantes que aprueben el examen temático deberán cargar su documentación del 2 al 10 de abril en el siguiente link:

<http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>

1. Entregar en la Coordinación del Programa fotocopias por ambos lados de todos los documentos que se listan a continuación según corresponda, en el orden establecido, dentro de un folder tamaño carta, y rotular en la pestaña el nombre y apellidos del aspirante, semestre 2017-1 y el campo de conocimiento de interés. Para aspirantes egresados de la UNAM, también agregar el número de cuenta.

La recepción de documentos en la Coordinación será por orden alfabético (apellido paterno) en las siguientes fechas y horario:

- A-F: 11 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00
- G-M: 12 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00
- N-S: 13 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00
- T-Z: 14 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00

NOTA: los aspirantes que radiquen en el extranjero deberán enviar por correo postal su documentación previendo que ésta llegue en las fechas antes indicadas. La dirección de envío es:

At'n: Dra. Leticia Flores Farfán
Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado
Edificio H, primer nivel, oficina H106
Unidad de Posgrado
Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán, C.P. 04510
México, D.F.

Documentación:

1. **Solicitud de ingreso** debidamente requisitada, que puede descargarse de la página <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>
2. **Clave única de registro de población (CURP)**
3. **Carta de exposición de motivos** dirigida al Comité Académico del Programa, en la que se expongan las razones por las que solicita el ingreso a la Maestría en Filosofía y se opta por uno de sus Campos de Conocimiento. (Consultar instructivo en la sección de formatos administrativos de la página del posgrado: www.posgrado.unam.mx/filosofia)
4. **Copia del certificado de Estudios de Licenciatura** con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que el certificado no presente el promedio general, deberá adjuntarse una **constancia de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.
5. **Título de Licenciatura en cualquier disciplina**¹ con el registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP. En el caso de los egresados de alguna licenciatura de la UNAM, será suficiente con presentar el acta de examen o tener fecha para la presentación del mismo, la cual no deberá ser posterior al 25 de febrero de 2016.
6. Los aspirantes con estudios de licenciatura realizados en México, en su caso, cédula profesional.
7. **Curriculum Vitae** actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono (casa, trabajo y celular), correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Sin documentación probatoria.
8. **Constancia de haber acreditado un examen de comprensión de textos** en uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán. La constancia deberá haber sido expedida por alguno de los centros de idioma de la UNAM. En caso de sólo contar con una constancia expedida por un centro de idioma externo a la UNAM, el aspirante deberá presentar su examen de comprensión de textos en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE: www.cele.unam.mx) de la UNAM, en el Departamento de

¹ Revisar el apartado E.

Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL: <http://delefyl.galileo.filos.unam.mx/>) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM.

9. Anteproyecto de investigación. Éste debe incluir: título, una pregunta o problema que constituirá el eje de la investigación durante la maestría, el marco teórico con que ésta se abordará, la hipótesis inicial y una bibliografía básica. Deberá, además, estar acotado de modo que pueda desarrollarse en un máximo de cuatro semestres como Trabajo de Graduación (en cualquiera de sus modalidades: Tesis o Traducción precedida de Estudio Crítico). En la página electrónica del Programa estará disponible una guía para la elaboración de proyectos de investigación. Dicho proyecto de Investigación deberá poder desarrollarse en cuatro semestres como Trabajo de Graduación (en cualquiera de sus dos modalidades: Tesis o Traducción precedida de Estudio Crítico). El tema deberá pertenecer a alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse dentro de alguna de las líneas de investigación de los tutores del programa (pueden consultarse en la página electrónica del programa)

10. Una carta de referencia de un profesor que contengan una apreciación objetiva del trabajo académico del aspirante y del proyecto de investigación que presenta, en el formato ubicado en:

<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>. La carta deberá entregarse en sobre cerrado y firmado. Para la carga de documentos, sólo deberán escanear el sobre de cada carta de referencia.

11. Una carta de un tutor interno donde éste afirme estar dispuesto a dirigir el trabajo de investigación y la tesis de maestría del aspirante brindando una apreciación objetiva del trabajo de investigación.

12. Copia del trabajo recepcional de Licenciatura.

13. Un ensayo filosófico de autoría propia.

D. Una vez que se entregue la documentación anterior, los Subcomités de Campo de Conocimiento determinarán la forma y organización de las entrevistas. Serán entrevistados todos aquellos aspirantes que hayan aprobado el examen de ingreso (salvo casos que sean considerados como excepcionales por el Subcomité de Campo de Conocimiento).

E. El Comité Académico determina, apoyándose en la opinión del Subcomité de campo de conocimiento correspondiente, si puede admitirse a un aspirante que, por tener una licenciatura en otro campo de conocimiento, carece de los estudios antecedentes en filosofía y puede condicionar su ingreso a la aprobación de los prerrequisitos que juzgue convenientes. Los prerrequisitos son asignaturas de la Licenciatura en Filosofía que tienen que cursarse y aprobarse con un promedio global no menor a 9.0 (nueve) y ninguno de ellos con una calificación menor de 8.0 (ocho) en un plazo de un año.

Para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (además de todo lo anterior) deberán entregar:

1. Acta de nacimiento legalizada o apostillada y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducida por perito oficial.
2. Certificado de estudios de licenciatura apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
3. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses anticipación al inicio del semestre, para el cual solicitan su inscripción. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>

4. Título profesional de licenciatura apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
5. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán mostrar un conocimiento suficiente del español de acuerdo con los criterios del Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Si el Comité Académico del Programa lo juzga necesario, se entrevistará al aspirante para comprobar su manejo adecuado del español.
6. En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- A. El Comité Académico, previo dictamen del Subcomité de campo de conocimiento, ratificará o en su caso rectificará la lista de aspirantes aceptados y, emitirá su dictamen definitivo para la aceptación o no aceptación de los aspirantes.
- B. El 17 de junio de 2016 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: www.posgrado.unam.mx/filosofia
- C. El Comité Académico del Programa emitirá las cartas de aceptación o no aceptación.

3. CALENDARIO

Las actividades se realizarán en las Entidades Académicas de acuerdo al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Periodo de registro	19 al 25 de febrero de 2016	10:00 h. del 19 de febrero a las 18:00 h. del 25 de febrero.	http://www.posgrado.ffyl.unam.mx/convocatorias.html
Publicación de bases del examen de admisión temático	2 de marzo de 2016	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Examen de admisión temático para maestría	9 de marzo de 2016	8:30 h.	Por definir
Publicación de los resultados del examen temático	1 de abril de 2016	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Carga de documentos en el sistema	Del 2 al 10 de abril	De las 10 am del 2 de abril a las 18 h. del 10 de abril	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Recepción y carga de documentos por orden alfabético (apellido paterno)	A-F: 11 de abril G-M: 12 de abril N-S: 13 de abril T-Z: 14 de abril	10 a 12 h. y 16 a 17 h.	Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado Y www.posgrado.unam.mx/filosofia
Período para agendar entrevistas por campo de conocimiento	2 al 23 de mayo de 2016	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento
Publicación de resultados	17 de junio de 2016	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia

Inicio del periodo escolar	8 de agosto de 2016	a
----------------------------	---------------------	---

4. DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Programa de la UNAM, como alumnos del Programa entregando los siguientes documentos, en la Coordinación del Programa los siguientes documentos:

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que el certificado no presente el promedio general, deberá adjuntarse una **constancia de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
6. Una fotografía reciente tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento legalizada o apostillada, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducida por perito oficial.
3. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que el certificado no presente el promedio general, deberá adjuntarse una constancia de promedio, emitida por la Universidad de procedencia.
4. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura,
5. Una fotografía reciente tamaño infantil a color en fondo blanco.
6. Original y copia ampliada al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. En el caso de aspirantes aceptados que deseen solicitar beca, copia del documento migratorio que acredite su estancia en territorio mexicano para estudiar, especificando permiso para realizar estudios de Maestría con fecha de inicio al semestre correspondiente.

Además de lo anterior, deberá enviar en archivo digital a la dirección de correo que se le informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB:

- a. Acta de nacimiento
 - b. Certificado de Estudios de Licenciatura
 - c. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras
 - d. Fotografía reciente tamaño infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles
- En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización y, en su caso, traducción por perito oficial.**

NOTAS:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por

- eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
 - El Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ
RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116 Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Tel. (55) 56 23 02 22 ext. 80140

Horario de atención: Lunes a jueves de 17:00 a 18:00 hrs.

Martes y jueves de 10:00 a 14:00 hrs

Correo electrónico: infofilosofia@posgrado.unam.mx

filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, México, D.F. a 29 de enero de 2016.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA